



## MERCOSUR/FCCR/ACTA N° 02/14

### XV REUNIÓN PLENARIA DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

Se realizó en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el día 17 de diciembre de 2014, la XV Reunión Plenaria del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia en los términos de la Decisión CMC N° 68/12.

La apertura de la reunión se inició con las palabras del Coordinador Nacional de Argentina del FCCR, Embajador Lucas Serna, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del FCCR, quien dio apertura a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones, agradeciendo este espacio de encuentro y confraternización entre los pueblos de la región.

A continuación, las delegaciones presentes hicieron uso de la palabra describiendo las actividades realizadas desde la última Reunión Plenaria del FCCR y agradecieron a la Presidencia *Pro Tempore* por la organización y desarrollo de la reunión.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda puesta a consideración de las delegaciones y aprobada sin modificaciones consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

#### 1. INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE ARGENTINA DEL FCCR

La Coordinación Nacional de Argentina del FCCR dio el Informe de las actividades realizadas durante el periodo julio - diciembre 2014.

#### 2. ELECCION DE LOS COORDINADORES DE LOS COMITES

Los criterios definitivos de los Coordinadores de los Comités serán definidos en la PPTB, mientras que se mantiene la tradición de que la Coordinación del Comité de Municipios sea ejercida por la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades.

### 3. PROPUESTA Y LECTURA DE LA DECLARACIÓN DE PARANÁ

Se dio lectura a la propuesta de Declaración del Foro a ser presentada en la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR. Luego de un intercambio de opiniones entre los delegados presentes, fueron incorporadas las modificaciones y sugerencias realizadas, quedando aprobado el texto final de la Declaración de Paraná, que consta como **Anexo IV**.

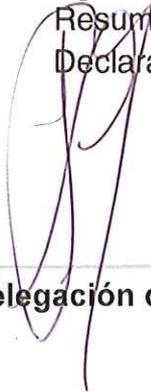
### PRÓXIMA REUNIÓN

El FCCR acordó realizar la XVI Reunión Ordinaria del Plenario del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), en fecha a ser confirmada por la próxima PPT.

### ANEXOS:

Los Anexos que forman parte del presente Acta son los siguientes:

- Anexo I**            Lista de Participantes
- Anexo II**            Agenda
- Anexo III**            Resumen del Acta
- Anexo IV**            Declaración de Paraná del FCCR



---

Por la Delegación de Argentina



---

Por la Delegación de Brasil



---

Por la Delegación de Paraguay



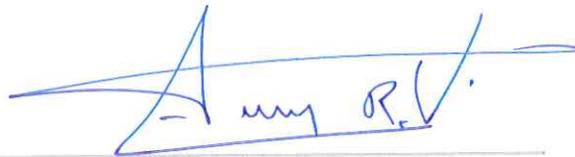
---

Por la Delegación de Uruguay



---

Por la Delegación de Venezuela



---

Por la Delegación de Bolivia

# **Anexo IV**

**XV REUNIÓN PLENARIA DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS,  
ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL  
MERCOSUR (FCCR)**

**DECLARACIÓN DE PÁRANÁ**

Las Gobernadoras, Gobernadores, Intendentas, Intendentes, Prefeitas, Prefeitos y representantes de los gobiernos subnacionales miembros del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR, reunidos en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el 17 de diciembre de 2014 en ocasión de la XV Reunión Plenaria del Foro Consultivo, **declaran:**

La importancia de los esfuerzos realizados por los gobiernos nacionales y subnacionales tendientes a profundizar y consolidar el MERCOSUR, en la continua búsqueda e implementación de herramientas que tengan como objetivo dar respuesta a las demandas de nuestras sociedades, promoviendo su desarrollo con inclusión social.

Su beneplácito por los trabajos realizados durante la Presidencia Pro Témpore Argentina del FCCR, tendientes a avanzar en su fortalecimiento, destacándose:

- La profundización de la Integración Productiva como instrumento esencial para la integración regional. Se destaca así, la relevancia de la participación de los gobiernos nacionales y subnacionales para trabajar en la formulación e implementación de políticas estratégicas orientadas a fomentar las economías regionales y consolidar las cadenas de valor a nivel sectorial.
- La articulación con los gobiernos subnacionales como actores estratégicos para mejorar y profundizar la participación social en el MERCOSUR, trabajando en conjunto con las organizaciones sociales y los movimientos populares a fin de avanzar en la construcción de la ciudadanía regional.

Destacan la importancia de los valores de la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz, como pilares esenciales de los procesos de integración regional.

Reafirman el apoyo al Gobierno de la República Argentina en su permanente reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y ratifican que la misma constituye una causa regional.

Saludan a los Presidentes recientemente electos de los países hermanos y reafirman el apoyo a los procesos en marcha en la región los cuales tienen como objetivo el desarrollo de sociedades más justas, inclusivas y solidarias.

Celebran la realización del II Taller de Hidrovías y resaltan la importancia estratégica de las mismas para el fortalecimiento del proceso de integración y el desarrollo integrado y sostenido del bloque.

El repudio al accionar especulativo de los fondos buitres y su más firme apoyo al Gobierno de la República Argentina en todas las medidas necesarias tendientes a asegurar el bienestar de su pueblo de acuerdo con sus políticas de desarrollo nacional.

La importancia para el MERCOSUR de la incorporación del Estado Plurinacional de Bolivia como miembro pleno del bloque.

Coinciden en que la aplicación de sanciones de carácter extra territorial en nada contribuye al fomento de las relaciones cordiales y de cooperación en la región, y por el contrario, promueve la desestabilización. En ese sentido, exhortan al gobierno de los Estados Unidos de América a abstenerse de aplicar sanciones y manifiestan su respaldo y solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela.

Sostienen que a 10 años del establecimiento del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), continúa siendo necesario consolidar la participación de los gobiernos subnacionales en el prenombrado Fondo, lo que también redundará en el fortalecimiento del propio proceso de integración.

Celebran el 20° Aniversario de la suscripción del Protocolo de Ouro Preto - Adicional al Tratado de Asunción contemplando la Estructura Institucional del MERCOSUR- y ven con beneplácito que, en una eventual futura reforma del precitado Protocolo, se incluya al FCCR de manera independiente y con capacidad decisoria, dentro de la estructura institucional del MERCOSUR, por ser el órgano de representación de los gobiernos subnacionales de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR.

Expresan la satisfacción por la reciente inauguración de la sede de la UNASUR en Ecuador, que lleva el nombre de su primer Secretario General y Presidente argentino mandato cumplido, D. Néstor Kirchner.

Manifiestan su especial compromiso de continuar trabajando en la profundización y consolidación de los espacios de integración regional, en particular del MERCOSUR, generando las herramientas necesarias para tal fin, en particular el Plan de Acción del FCCR 2015-2016.

Agradecen especialmente a la Intendencia de Paraná y Gobernación de la Provincia de Entre Ríos, anfitriones del encuentro.

Paraná, 17 de diciembre de 2014.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

*9.2.2015 de SANTIAGO*

*San Antonio de Arica*

*2*